



SI EL PADRE LO DICE  
Padre Luis Bazalar

## ¡No más educación centralista!

Pág. 7

EDITORIAL

### Pataz: minería ilegal, la hora de la verdad

Pág. 2

Daniel Moretti Castro

### El historial debe desaparecer



Pág. 5

Pág. 3

## MINISTRO DE ECONOMÍA ANUNCIÓ ELIMINACIÓN DE 14 PROGRAMAS PÚBLICOS

► Gobierno de Dina Boluarte se atreve a reducir el aparato estatal pese a lloriqueo caviar.

► Reorganización ahorrará al Estado mil millones de soles solo en 2026.

► Programas estatales se centralizarán en la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN)

# REDUCCIÓN BUROCRÁTICA NECESARIA



► Más de 2.4 millones de registros serán revisados

Reniec solicitará autorización para verificar identidad de afiliados políticos



Pág. 4

► Comuna continuará con la colocación del piso

Avanzan con trabajos finales del Puente Turístico Miraflores-Barranco



Pág. 5

Chanel Serpa

Bienestar como regalo: Una opción para agasajar en el Día de la Madre



Pág. 9

# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Pataz: minería ilegal, la hora de la verdad

La masacre de Pataz no es sino el último capítulo de una guerra subterránea por el control del oro, con el que la naturaleza ha privilegiado esa zona, y por cuyo control y aprovechamiento viene desarrollándose desde años atrás y acumula más de un centenar de muertos. Es decir, no es justo ni equilibrado culpar al gobierno de Dina Boluarte, pero tampoco es objetivo y razonable exonerarlo de lo que viene ocurriendo.

La raíz del problema es la ausencia de un Estado capaz de dar seguridad a las concesiones mineras y hacer respetar la ley. Por ello, primero se produjo el lento crecimiento de la pequeña minería informal, luego esta pasó a competir con la minería formal, luego -al ver que no podía erradicarla- tuvo que asociarse con ella y, al final, ha caído en manos de organizaciones criminales que han tomado las minas de la provincia como su feudo. Para tener una idea del alcance de esta descomposición, baste mencionar que solo hace unos días se desarticuló una organización criminal que exportaba lingotes de oro valorizados en más de 13 millones de dólares con destino al Golfo Pérsico y Hong Kong, provenientes de esa tierra de nadie que es Pataz.

La situación llega a tal nivel que las empresas formales han tenido que volver a la época del "Far West", contratando a personal armado que brinde seguridad a sus operaciones. Estos 'chalecos', tienen como única función enfrentarse directamente a los grupos criminales que roban a los pequeños mineros o protegen el acopio de oro ilegal en gran escala, mientras que las entidades públicas miran hacia otro lado. El enfrentamiento de las fuerzas armadas delincuenciales con los grupos de defensa privada armada es lo que explica el último crimen masivo y las 230 desapariciones ocurridas hasta el final del 2024. En su mayoría, de jóvenes desempleados dispuestos a arriesgarse para obtener una buena remuneración, aunque para ello deban renunciar a cualquier derecho laboral.

Esta es la problemática real que debe ser afrontada con una estrategia integral que vaya mucho más allá de un inútil toque de queda.

### PCM resalta labor de Sunass en mejora del acceso al agua potable

La Presidencia del Consejo de Ministros destacó la articulación liderada por la Sunass, que permitió aumentar en cinco horas diarias la disponibilidad de agua potable en los últimos cinco años, beneficiando a miles de familias y priorizando zonas con acceso crítico al servicio.

www.diariouno.pe

## Pataditas

### CARAL EN PELIGRO

La Ciudad Sagrada de Caral enfrenta abandono estatal, recorte de presupuesto y amenazas de invasión por intereses inmobiliarios. Ruth Shady denuncia la falta de seguridad y apoyo institucional. Pide políticas públicas para proteger el patrimonio y recuperar saberes ancestrales. La lucha por Caral es por la historia, pero también por el presente y el futuro del país.

### SALHUANA CANCELA VIAJE A EE.UU. TRAGEDIA EN PATAZ

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, anunció su inmediato retorno al Perú desde Estados Unidos tras el hallazgo de los cuerpos de 13 trabajadores mineros en Pataz. El Parlamento confirmó que Salhuana suspendió todas sus actividades en EE.UU. para "atender personalmente sus obligaciones". El legislador ya conocía del secuestro al momento de viajar, pero la confirmación de los fallecimientos precipitó su retorno. Fuentes legislativas indican que coordinará acciones desde Lima.

### JNE SE PONE FIRME...

Pero solo con el papelito: Anuncian sanciones para partidos con firmas falsas (que ellos mismos validaron por años). El organismo electoral -experto en detectar fraudes posteriores

a las elecciones- propone anular partidos con padrones falsos. La medida llega justo cuando todos saben que el 40% de las agrupaciones son "fantasmas". Eso sí: no mencionan su propia colección de omisiones históricas.

### NO SE OYE, JNE

Mientras Burneo anuncia "mano dura" (¿la misma que no usó con 159 denuncias?), los partidos de alquiler ya buscan nuevos trucos. El JNE: de guardián dormido a héroe tardío con proyecto de ley. ¿Alguien les dijo que la credibilidad no se legisla?

### FLORO DE LESLIE

La ministra Leslie Urteaga compareció ante el Congreso —cumpliendo el trámite— para responder por los cuestionamientos al Programa de Alimentación Escolar. Entre frases grandilocuentes y promesas de "escuchar", anunció un nuevo programa que juraría resolverá años de desorden. "No solo alimentará, sino que transformará realidades", dijo, aunque omitió detalles clave: ¿presupuesto?, ¿plazos?, ¿o solo es otro eslogan para la foto? Eso sí, aseguró que incluirá "evidencia y diálogo" (los niños seguirán esperando, pero con esperanza).

### NUEVA FAENA

Urteaga enlistó a los supuestos protagonistas del nuevo programa:

padres, profesores, "buenos empresarios" (cuidado con los malos) y hasta agricultores. Qué inclusivo... aunque no aclaró cómo evitarán que —otra vez— los recursos se esfumen entre intermediarios. "Pondremos a los niños en el centro", remató, mientras el actual programa sigue en modo supervivencia. ¿Será este el gran cambio o solo un repaso de viejas recetas con nuevo packaging? El tiempo —y las cuentas públicas— lo dirán.

### OTRO PROGRAMA MÁS

Ministra Urteaga descubre que Perú tiene 'realidades diferenciadas' y anuncia nuevo programa escolar (ahora sí, sin comida podrida). En un alarde de originalidad, la ministra Leslie Urteaga anunció un novedoso programa de alimentación escolar con "modalidades diferenciadas". ¡Qué revelación! Resulta que, después de intoxicar a medio país con el Wasi Mikuna, el MIDIS ahora promete canastas, cocinas y hasta "buenos empresarios" (¿los mismos de antes, pero con disfraz?). Lo mejor: juró que las empresas culpables no volverán... "bajo otro nombre". ¡Uf, qué alivio! Eso sí, mientras tanto, los niños seguirán comiendo con fe —y quizá con un antidiarreico a la mano— hasta que el nuevo programa maravilla llegue en 2026. ¿Apostamos a cuántas intoxicaciones faltan?



diario**UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ORTEGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

**RECORTE BUROCRÁTICO NECESARIO PARA MAYOR EFECTIVIDAD****Gobierno eliminará 14 programas públicos para centralizar inversiones en la ANIN**

**LA REORGANIZACIÓN PROMETE** un ahorro de S/ 4,000 millones en 2026 mientras transfiere el control de infraestructura clave a una entidad centralizada, según anunció el ministro Salardi junto a la presidenta Boluarte.

El Gobierno peruano anunció la extinción de 14 programas públicos de infraestructura adscritos a diversos ministerios como parte de una controversial reorganización estatal. Esta medida, presentada por el ministro de Economía y Finanzas José Salardi junto a la presidenta Dina Boluarte, busca generar un ahorro estimado de S/ 4,000 millones para 2026 y S/ 2,500 millones solo entre junio y diciembre de este año.

**CENTRALIZACIÓN BAJO LA ANIN**

“La propuesta que estamos planteando es extinguir estos 14 programas y sus inversiones serán incorporadas a la cartera de proyectos de ANIN”, explicó Salardi durante la conferencia de prensa. El objetivo declarado es consolidar una unidad central de inversión pública que permitirá “generar más inversión y menos burocracia”.

La Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) ahora funcionará como una Unidad Central de Inversión Pública. Este esquema pretende integrar la gestión bajo criterios de articulación territorial, rapidez y



eficiencia. El ministro sostiene que esto logrará “un cierre real de la brecha de infraestructura existente en el país”.

**RESPALDO PRESIDENCIAL**

La presidenta Boluarte calificó la decisión como “un paso histórico y firme”

destacó que la reestructuración permitirá a los ministerios enfocarse en sus funciones esenciales.

“El Estado debe re-dimensionarse para ser más ágil y productivo. No habrá más tramitología enquistada por años”, declaró la mandataria durante el anuncio en Palacio de Gobierno. Antes de ceder la palabra al ministro, Boluarte resaltó el liderazgo económico del Perú en la región durante 2024.

**FORMALIZACIÓN INMINENTE**

El Decreto Supremo que oficializa esta reforma será debatido en la sesión del Consejo de Ministros programada para este miércoles. Según el Ejecutivo, el impacto social será significativo al priorizar intervenciones con enfoque territorial que beneficien directamente a las comunidades más necesitadas.

Esta reorganización no sorprende por completo, pues en febrero Salardi ya había adelantado a RPP planes de reducción del gasto público para continuar con el crecimiento económico y recuperar la estabilización del déficit fiscal.

**DATO****LOS 14 PROGRAMAS QUE DESAPARECERÁN:**

1. *Proviás Nacional*
2. *Proviás Descentralizado*
3. *Programas Nacional de Telecomunicaciones (PRONATEL)*
4. *Programas Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED)*
5. *Programas Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS)*
6. *Programas Nacional de Saneamiento Urbano (TNSU)*
7. *Programas Nacional de Saneamiento Rural (TNSR)*
8. *Programa Agua Segura para Lima y Callao (PASLC)*
9. *Programa Subsectorial de Irrigación (PSI)*
10. *Plan Copesco Nacional (PSN)*
11. *Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR)*
12. *Programa Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB)*
13. *Programa Nuestras Ciudades (PNC)*
14. *Plan Nacional de Diversificación Productiva (PNPD)*

# Reniec solicitará autorización para verificar identidad de afiliados políticos

**MÁS DE 2.4 MILLONES** de registros serán revisados en locales partidarios con respaldo técnico y biométrico.

La jefa nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), Carmen Velarde Koechlin, anunció que se solicitará al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) la autorización para visitar los locales de los 43 partidos políticos inscritos, con el objetivo de verificar la identidad de más de 2.4 millones de afiliados registrados entre 2021 y 2025. La medida fue expuesta ante la Comisión de Constitución del Congreso como parte de una estrategia para fortalecer la transparencia del sistema democrático.



Velarde explicó que el proceso de verificación se desarrolla en dos etapas: una automática, que detecta errores en los datos de identidad, y otra semiautomática,

que compara firmas manualmente. Gracias a este sistema, el Reniec ha observado irregularidades en las firmas de 32 agrupaciones políticas y ha emitido 130 informes

técnicos, ya remitidos al Ministerio Público y al JNE.

Durante su presentación, también destacó avances institucionales como la digitalización del proceso de inscripción de partidos mediante reconocimiento facial, verificación biométrica y el nuevo DNI electrónico 3.0. Además, reafirmó el compromiso del Reniec con la campaña Identificación sin Fronteras y la construcción de un padrón electoral más depurado, consolidando al organismo como garante técnico del derecho a la identidad y la voluntad ciudadana.

## PROGRAMA CONTIGO BRINDA INFORMACIÓN A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y PROMUEVE ACCESO A SERVICIOS SOCIALES

### Midis orienta a personas con discapacidad sobre pensión no contributiva en Pucusana

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), a través del Programa Nacional Contigo, participó en una feria de servicios en el distrito de Pucusana para brindar orientación sobre la pensión no contributiva de S/300 dirigida a personas con discapacidad severa en condición de pobreza o pobreza extrema. Durante el evento, el equipo del programa atendió a 70



ciudadanos interesados en afiliarse y conocer el proceso de cobro.

Actualmente, el Pro-

grama Contigo beneficia a cerca de 143 000 usuarios a nivel nacional. La actividad, que también incluyó

la certificación de discapacidad, permitió visibilizar las capacidades de las personas con discapacidad y sensibilizar sobre la importancia de su inclusión en políticas públicas.

Participaron en el evento autoridades como la ministra Leslie Urteaga, el ministro de Salud César Vásquez, la congresista Kira Alcarraz, y representantes de Conadis y gobiernos locales. La jornada fortaleció la articulación interinstitucional para ampliar la cobertura de atención y mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable.



## OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

### Cónclave, y burlas de Trump contra la cristiandad

¿Por qué relaciono ambos sucesos?, porque el cónclave que inició hoy, junto a la burla que hizo Donald Trump, en redes sociales, sobre la figura del futuro pontífice de los católicos, están muy relacionados. Ya que este cónclave en particular, tendrá la mayor carga geopolítica jamás experimentada.

Trump, le dice al mundo, católico, protestante, y contra protestante el mensaje de que él irrespeta "en broma", a la figura religiosa que le plazca, porque él tiene, (o cree tener), al mundo cristiano en la palma de su mano. ¿Sigue siendo cristiano, o como era 'Vox Populi', ya se convirtió hacia otro lado?, antes tenía mis dudas, ahora ya no.

Trump apuesta por los "papables" estadounidenses, y sus ases bajo la mesa son los "koshervadores", o sionistas, como Parolín, quien es aupado públicamente por el activista sionista Rabbi Shmuley. Y él es sólo un ejemplo, porque hay más.

No es un simple cónclave, es una medición de fuerzas, donde el progresismo, indefectiblemente llevará a la consumación del sisma, mientras que el falso conservadurismo, que en realidad es liberalismo, podría abrir las puertas de par en par, para la adoración del anticristo.

Todo el mundo cristiano, se verá afectado por esta elección, pues la cristiandad a nivel mundial, es perseguida, y martirizada, en especial en Medio Oriente, donde las papas queman. Para muestra un botón, los miles de cristianos asesinados en Palestina, Líbano, y Siria.

Pido al Padre Celestial, que ilumine al mundo Cristiano, y lo haga resistente a los golpes que vendrán, contra todas las iglesias, que preservan el verbo de Cristo, porque vienen tiempos oscuros, que son diseñados así, para poner en prueba nuestra fe, unidad en fortaleza, y solidaridad a todos como humanidad, dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

**"No es un simple cónclave, es una medición de fuerzas"**

# Avanzan con trabajos finales del Puente Turístico Miraflores-Barranco

**COMUNA CONTINUARÁ** con la colocación del piso, se cerrará la vía entre 10 p. m. a 5 a. m. del 6 al 20 de mayo. Los días 10 y 11 de mayo no habrá restricción vehicular por el Día de la Madre.

En la recta final. Este fin de semana, se concluyó con el montaje de las tres últimas estructuras del puente del Corredor Turístico Miraflores-Barranco. Con las nueve plataformas que conforman el puente tubular ubicado en la quebrada de Armendáriz ya instaladas se continuará con otros aspectos de la obra.

Luego del montaje y precisión de las pesadas estructuras, se iniciarán los trabajos de colocación del piso de concreto, seguidos por la instalación de vidrios de cuatro capas en el eje del puente. En tanto, en los laterales se implementarán los vidrios traslúcidos a una altura segura, para el disfrute de una vista paisajística privilegiada y única en toda Sudamérica.

Adicionalmente a ello, se colocarán barandas de acero inoxidable y un sistema



de alumbrado ornamental, que permitirá un tránsito seguro en toda la extensión del puente. Como se recuerda, la obra incluye un circuito peatonal y ciclovía, desde el parque Alfredo Salazar hasta la avenida Sáenz Peña para fomentar la movilidad sostenible.

Además, la importante construcción contará con zonas de descanso que funcionarán también como miradores naturales, mientras que la iluminación será con sistema LED para embellecer la zona del malecón y las áreas verdes circundantes.

## RESTRICCIÓN VEHICULAR

Con el fin de velar por un trabajo seguro, del 6 al 20 de mayo se restringirá el tránsito vehicular de 10 p. m. a 5 a. m. No obstante,

los días 10 y 11 de mayo no se realizará el cierre nocturno para no interferir en el tránsito fluido durante las celebraciones por el Día de la Madre.

El municipio propuso rutas alternas para los conductores. De norte a sur, desde el Circuito de Playas, deberán tomar la av. Del Ejército. Luego, girar a la izquierda en la av. José Pardo y continuar por la av. Ricardo Palma hasta la vía auxiliar de Paseo de la República en dirección al sur. Otra opción es conducir hacia la bajada Balta, girar a la derecha por la av. Benavides hasta la av. Paseo de la República y continuar hacia el sur.

Si se maneja de sur a norte (Barranco), tomar la salida 2 que se encuentra a la altura de la av. 28 de Julio

hacia la vía auxiliar de Paseo de la República. Luego, girar a la izquierda en la av. Ricardo Palma y continuar por la av. José Pardo hasta la av. Del Ejército y la subida San Martín. En cambio si parte desde la av. Paseo de la República, girar a la izquierda en la av. Ricardo Palma, continuar por la av. Diagonal y tomar la bajada Balta en dirección norte.

Otra alternativa es ingresar a la av. Reducto, continuar por la av. 28 de Julio, subir por la av. José Larco hasta llegar a la calle Shell, para acceder a la bajada Balta en dirección norte. Los que circulen de sur a norte por el Circuito de Playas hacia la Vía Expresa deberán hacer uso de la bajada Balta hasta ingresar a la av. Benavides y continuar por la av. Paseo de la República.



**EN EL OJO DE LA AGUJA**

**DANIEL MORETTI CASTRO**

## El historial debe desaparecer

**H**ay algo que huele mal en Jr. Cusco. Si bien ostenta la misma pestilencia, no me refiero al sector caviar infiltrado en la Fiscalía. Tampoco aludo a la dinámica del Mercado Central, aunque cause estornudos en narices acaudaladas. La descomposición, generadora de un hedor incontrolable, yace en un Jurado Nacional de Elecciones sumido en la lupa pública, a partir de las no consentidas afiliaciones partidarias. Sin embargo, no es lo único que debería preocupar a la ciudadanía; en medio de anuncios sobre cambios de denominación, ¿han pensado en cómo se vería afectado el historial militante?

Es decir, ¿cómo quedan los exadherentes de una organización que modificó su nomenclatura? Para aterrizarlo, si una agrupación política adopta otro nombre, esa nueva identidad también repercutirá en el registro de todos los que estuvieron vinculados a ella. Y claro, se tendría que reparar en las fechas para deslindar, pero el aparato mediático igual jugará con ese detalle impreciso.

Imagínense que se inscribieron a un partido cuyo nombre se asocia al ecologismo, pero más adelante, por diferentes motivos, tuvieron que renunciar. Con la lógica empresarial que detentan las organizaciones políticas, la cúpula vende el espacio y se lo entrega a unos locos que reivindicaban al extremismo. Para esto, cambian de nombre y de logo. Con ello, tu historial de afiliación ahora aparece con una anterior presencia en el Partido 'Cuota de Sangre', por decir un nombre cualquiera. Todo esto debido a la flexibilidad normativa con la que se permiten los cambios de denominación.

Lo mejor sería que, si un proyecto se ve interrumpido o no prospera, pierda su inscripción, mas no sea refundado ni rebautizado, de tal manera que se eviten estas desagradables adulteraciones. Además, por mucha transparencia que quieran ejercer, deben eliminarse los historiales de afiliación. Sólo es necesario saber si un ciudadano es afiliado actual de un partido y a cuál. Nada más. En caso de renuncias, el registro debe quedar vacío. De lo contrario, si más tarde postulas, te van a relacionar con algo que no suscribiste. También te podrían tildar de "tránsfuga", sin saber los motivos que hicieron moverte de un lugar a otro.

## DATO

**EL CORREDOR TURÍSTICO Miraflores-Barranco no solo une dos distritos emblemáticos, sino que también conectará cultura, historia y desarrollo, fortaleciendo el turismo y el bienestar de todos los limeños.**

# Masacre en Pataz desnuda el fracaso del gobierno



JAVIER  
ALIAGA

Experto en Relaciones Comunitarias y Resolución de Conflictos - CEO de Grupo Diálogo Consultores

La masacre de 13 trabajadores en Pataz es un golpe brutal a cualquier esperanza de ponerle fin a la violencia y a la ilegalidad en el Perú, especialmente en nuestras zonas mineras. Este crimen no es un caso aislado; nos devuelve, con dureza, el recuerdo de antiguas épocas de terror y nos enfrenta a la cruda realidad de un Estado incapaz de proteger a sus ciudadanos.

Las bandas criminales, amparadas por la debilidad institucional, hoy son las que dictan las reglas. Comunidades enteras quedan paralizadas por el miedo y la violencia, mientras las autoridades parecen limitadas a declarar emergencias y emitir comunicados, incapaces de ofrecer respuestas efectivas. La seguridad y la vida de quienes habitan y trabajan en zonas mineras están abandonadas al azar, presas de la voluntad de mafias cada vez más sanguinarias.

El proceso de formalización minera, lejos de brindar soluciones, ha terminado disfrazando y encubriendo el avance de la ilegalidad. Con el Registro Integral

**SECUESTRO, TORTURA Y MUERTE.** El Perú como una tierra sin ley, sin autoridad y sin capacidad de salvaguardar el derecho más elemental, el derecho a la vida.



de Formalización Minera (REINFO), se ha creado un limbo legal que solo protege operadores informales y mafiosos bajo la excusa de una formalización infinita.

Más de medio millón de peruanos dependen de la minería artesanal, pero la vasta mayoría sigue excluida de cualquier marco legal real. Prolongar esta situación no soluciona nada, solo perpetúa el caos y permite que surjan plantas de beneficio sin minas propias, encadenando corrupción, inseguridad y muerte. La supervisión es imposible y el Estado ausente, no sanciona ni previene.

La gravedad del momento exige liderazgo

concreto y un cambio radical de enfoque. No sirven los discursos vacíos ni las emergencias de escritorio. Es urgente combatir a las mafias, fortalecer la inteligencia e imponer plazos reales para la formalización en el sector minero.

Pataz no es solo el escenario de una tragedia reciente, es la advertencia clara de lo que puede repetirse en cualquier parte del Perú si la parálisis y el desgobierno continúan. La aparente 'transición' favorece únicamente a los violentos, mientras las comunidades y la economía formal pagan con sangre y retroceso.

No podemos resignar-

nos a que las mafias tomen el control de nuestra riqueza mineral y de nuestras vidas, ni permitir que el aparato estatal se hunda en la inmovilidad. Cada acto de inacción acerca aún más el abismo del retorno del terror.

Ha llegado la hora de golpear la mesa y exigir decisiones firmes. El Congreso debe asumir su responsabilidad y endurecer las leyes, calificando a estas organizaciones criminales como lo que son, verdaderos grupos terroristas. No basta con estados de emergencia ni con discursos huecos mientras la inoperancia del gobierno regional y nacional ha sido la constante.

La exigencia es clara, necesitamos respuestas inmediatas, acciones efectivas y ejercer con firmeza el principio de autoridad para restaurar la confianza.

El Poder Ejecutivo y el Congreso, más allá de mezquindades políticas, deben ponerse de acuerdo para dictar las normas necesarias que permitan sancionar de una manera ejemplar a estos delincuentes, asesinos de peruanos, sin beneficio ni atenuante posible.

El tiempo ya se acabó.



## TRAS DENUNCIA DE DIARIO UNO

### Respuesta a carta de congresista Rosio Torres

La congresista Rosio Torres remitió carta notarial a Diario UNO, solicitando la rectificación de las portadas publicadas los días 29 y 30 de abril, donde se da cuenta "Asesor de Congresista tiene 81 casas", y "Tiene terrenos como cancha".

Señala: "Es el caso, que dichas imputaciones que ha hecho el portal "Diario UNO" que usted dirige contra mi persona son totalmente falsas y calumniosas, sin ningún sustento, sin mediar ninguna entrevista hacia mi persona para poder buscar la información".

Sobre la misiva remitida debemos señalar que el asesor principal del Despacho de la parlamentaria Rosio Torres, Jesús Sierra Tapia admitió en un escrito remitido a este Diario que la Sunarp ha reportado que tiene esa cantidad de inmuebles en Tarapoto y Lima.

El mencionado servidor público sostiene que los predios fueron adquiridos con su sueldo

de servidor público de los últimos 20 años, pero no explica porque no intervino el sistema bancario ni comercial en todos los pedios adquiridos.

Asimismo es importante precisar que dicha publicación se dio, luego de acceder a las partidas electrónicas inscritas en la SUNARP de Yurimaguas donde se aprecia que algunos de sus trabajadores y familiares directos fueron los beneficiarios de los lotes adquiridos a precios irrisorios y luego transferidos entre ellos, así como se informó de la adjudicación de un lote de 20 hectáreas de terreno durante la gestión de su esposo el exgobernador regional de Loreto Fernando Meléndez Celis, quien fue denunciado por el procurador del GORE Loreto Roldan Ruiz Ruiz

La fiscalía abrió investigación por el presunto delito de peculado simple, en tanto la policía continua con las pesquisas del caso.

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

@sielpadrelodice7
 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar
 @padreluisbazalar
 @elpadrelodice7

## ¡No más educación centralista!

**A**ño 2025. En el Perú, hablar de Justicia Social, sin tocar la raíz del sistema educativo, es una farsa. No se cumple la Voluntad de Dios, cuando los niños de Huancavelica, Amazonas o Apurímac ‘aprenden’ mediante un currículo diseñado por tecnócratas limeños, quienes nunca han pisado una comunidad andina ni un caserío de Selva. No existe Salvación, cuando la educación es dictada desde un escritorio, en el capitalino distrito San Borja, pero sufrida en las trochas de la Patria Profunda. ¡Eso no es educación, maldita sea! No sigamos tolerando la colonización interna.

### LA DERRAMA MAGISTERIAL: CAJA NEGRA DEL MAGISTERIO

Entre tanto, la Derrama Magisterial, esa entidad que se dice “autónoma” y vive parasitando el bolsillo del maestro, continúa operando como una caja negra. ¿Dónde están los intereses de los miles de millones que descuentan mensualmente a los docentes? ¿Quién audita realmente el uso de ese

dinero? No rinde cuentas, no informa, no consulta. Es un poder enquistado que se ha independizado de su misión: servir al maestro. Hoy es más un botín político que un soporte para el educador. ¡Basta de impunidad corporativa en nombre del Magisterio!

### UN CURRÍCULO AL SERVICIO DEL PUEBLO, NO DEL CENTRALISMO

No más un solo currículo nacional. Cada región debe tener soberanía curricular. Sólo así se podrá hablar de una verdadera justicia educativa. Lo que sirve para Lima, no sirve para Loreto. Lo que necesita Arequipa, no es lo mismo que requiere Puno. El currículo debe ser elaborado, validado y ejecutado desde las regiones, por los maestros, las comunidades, los

**NO MÁS EDUCACIÓN DICTADA DESDE SAN BORJA.  
¡QUE EL ANDE EDUQUE DESDE SU PROPIA VOZ**



### ¡NO MÁS EDUCACIÓN CENTRALISTA!

Padre Luis Bazalar García



### UN CURRÍCULO AL SERVICIO DEL PUEBLO, NO DEL CENTRALISMO

No más un solo currículo nacional. Cada región debe tener soberanía curricular. Sólo así se podrá hablar de una verdadera justicia educativa. Lo que sirve para Lima, no sirve para Loreto. Lo que necesita Arequipa, no es lo mismo que requiere Puno. El currículo debe ser elaborado, validado y ejecutado desde las regiones, por los maestros, las comunidades, los ciudadanos organizados.

ciudadanos organizados. “El sábado fue hecho para el hombre, no el hombre para el sábado”<sup>1</sup>. La educación debe estar al servicio del pueblo, no de una tecnocracia lejana. Jesús mismo enseñaba en los caminos, entre la gente, desde sus realidades.

### REFORMA RADICAL Y TOTAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El Ministerio de Educación debe declararse en emergencia total. ¡Reestructuración ya! No puede ser que, con un presupuesto de más de 45 mil millones de soles, se gaste en consultorías inútiles, mientras las escuelas se caen a pedazos y los niños caminan 4 horas para estudiar. ¿Dónde está la prioridad? ¡Burócratas sinvergüenzas!

Los maestros no sólo reciben sueldos de miseria; se les persigue, se les exige, pero no se les capacita ni se les dignifica. No hay becas estatales reales para que hagan posgrados, ni capacitaciones internacionales

pagadas por el Estado ni estabilidad laboral verdadera. ¡Hipocresía! El Magisterio es columna vertebral del país. Si se cae el maestro, se cae la Nación.

### ALFABETIZACIÓN REAL: LEER, ESCRIBIR Y COMPRENDER

Eradicar el analfabetismo no es sólo que alguien aprenda a leer y escribir. Hoy, el verdadero analfabetismo es funcional; millones leen, pero no comprenden. Y eso es culpa de un sistema que inunda al estudiante con materias, mas no le enseña a pensar. Necesitamos una currícula sintetizada, con menos materias y más profundidad. Finlandia lo entendió. China invierte en talento. Nosotros seguimos atrapados en la repetición mecánica.

### PROPUESTA CONCRETA: JORNADA COMPLETA, IA, REDES Y FIBRA ÓPTICA

Los alumnos deben estudiar desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde, con recreación, cultura, deporte y arte incluidos. Prioridades son la enseñanza de inteligencia artificial y

el uso crítico de redes sociales y herramientas tecnológicas. No formemos solamente consumidores digitales, sino creadores de conocimiento.

Y no puede haber justicia educativa, sin internet gratuito y de calidad. ¡Fibra óptica nacional ya! Esto fue una promesa olvidada por Vizcarra, como tantas otras. Pero es indispensable, si queremos un país educado e interconectado.

### UNA EDUCACIÓN CON ROSTRO HUMANO Y CRISTIANO

Jesús decía: “La verdad los hará libres”<sup>2</sup>. ¿Qué libertad tiene un niño que nunca entendió una lectura? ¿Qué justicia vive un joven, cuyo colegio tiene techo de calamina? La Doctrina Social de la Iglesia es clara: “La educación es un derecho y una responsabilidad social”<sup>3</sup>. Y los profetas clamaban contra los poderosos que negaban el conocimiento al pueblo: “Mi pueblo perece por falta de conocimiento”<sup>4</sup>.

El Perú debe parirse nuevamente, desde la educación. Y eso sólo será posible, si devolvemos la dignidad al maestro, rompemos el centralismo y hacemos de cada región un poder pedagógico. No más discursos. Justicia educativa, aquí y ahora.

<sup>1</sup> Marcos 2, 27.

<sup>2</sup> Juan 8, 32.

<sup>3</sup> Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, Nro. 238.

<sup>4</sup> Oseas 4, 6.



# Robaba millones a empresas

**PERUANA FUE DETENIDA** en España por ser la presunta lideresa de una banda dedicada al fraude informático.



La Primera Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Cibercriminología de Lima Centro logró la detención –en España– de Lesli Gómez, investigada por ser presunta integrante de una banda criminal dedicada

al fraude informático. La captura fue realizada por la Interpol de Madrid, el 25 de abril de 2025, a mérito de las órdenes de captura emitidas desde Perú.

La investigación inició en marzo de 2024, cuando se tuvo conocimiento de

que una banda criminal se dedicaba a vulnerar sistemas informáticos de empresas y entidades bancarias para desviar altas sumas de dinero a cuentas de personas previamente captadas. Para ello, retiraban el dinero

## DATO

**SERÁ EXTRADITADA.** Actualmente se encuentra en curso la solicitud de extradición activa a fin de que sea trasladada al Perú y afronte el proceso penal con prisión preventiva.

en las ventanillas de los bancos y luego entregaban a los miembros de la organización a cambio de una comisión.

Como parte de las diligencias fiscales, el 7 de marzo de 2024, fueron detenidos Exar A. D. G. y David H. P., quienes estarían implicados en el fraude informático en agravio de una empresa. Producto de estos actos ilícitos, habrían obtenido un beneficio de S/ 30 000. Actualmente, Exar A. D. G. se encuentra cumpliendo el mandato de prisión preventiva por 18 meses.



## OPINIÓN

**CLODY GENARO GUILLÉN ALBÁN**

Sociólogo Máster en Intervención Social

## Responsabilidad penal e imputabilidad de los adolescentes

A fines del año 2024 el Pleno del Congreso aprobó el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 618/2021, 6080/2023, 7771/2023 y 8166/2023, que proponen modificar el Código Penal y el Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes, para poder establecer la responsabilidad penal del adolescente a partir de los 16 años cuando éste incurra en la comisión de delitos los contra la vida, el cuerpo y la salud en su modalidad de homicidio, homicidio calificado, homicidio calificado por la condición de la víctima y sicariato y, de este modo, juzgarlos bajo las mismas condiciones que a los adultos.

Aunque las razones de este dictamen se encuentran en que cada vez son más los adolescentes que cometen delitos graves que no les pueden ser imputados y, por ello, tampoco son castigados proporcionalmente a los actos delictivos cometidos, esto no es suficiente para tratarlos como adultos, tal como ocurría en 1924 cuando el Derecho de Menores recién estaba separándose del Código Penal.

Si bien existe opinión favorable, silencios y complicidades para proponer esta reforma en el Sistema Penal, asignar imputabilidad y responsabilidad penal a los adolescentes de 16 y 17 años de edad es un populismo que no resolverá el problema, ya que el ingreso de éstos al circuito de la delincuencia no terminará con bajar la edad para imputarles delitos graves ni tampoco se hará con endurecer las penas.

Desde nuestra experiencia, la reforma en el Sistema Penal que se propone nuevamente cae en el eterno error de afrontar las consecuencias evitando hacer frente a la real causa de todas las situaciones de riesgo por las que atraviesan la infancia y la adolescencia, ya que deja de lado el rol que cumplen la familia y el Estado en la prevención, atención y solución del problema.

Todos somos conscientes de los efectos que el funcionamiento de la familia tiene en la infancia y la adolescencia y de las consecuencias que el inadecuado cuidado de niños, niñas y adolescentes tendrá en la sociedad, tanto en lo económico como en lo social; de ahí que es necesario comprender las estructuras que ha adquirido la familia en la actualidad y entender todos los procesos internos que la convierten en un espacio de riesgo, a fin de prevenir situaciones que puedan afectar a niños y adolescentes en el presente y a toda la sociedad, en el futuro.

De acuerdo con esto, al hablar de prevención y solución del problema de delictividad adolescente no puede evadirse hablar de la familia, ni de la función que ésta tiene en el cuidado y bienestar de niños, niñas y adolescentes, entre los que son más vulnerables a la delincuencia aquellos que pasan mayor tiempo en la calle y socializan en ella.

Así, para la prevención y la solución de la delincuencia adolescente no bastará bajar la edad de responsabilidad penal ni tampoco declarar la importancia de la familia, también debe fortalecerse la red de protección social, a través de la especialización y la asignación de mayores recursos a los servicios sociales para familias vulnerables y para niños, niñas y adolescentes en riesgo social, lo cual es una responsabilidad del Estado para lograr el bienestar y el desarrollo social al que todos aspiramos.

## RN VENTANILLA

### Asesinan a mototaxista de 10 balazos

Carl Céspedes Contreras, un mototaxista de 28 años, fue asesinado a balazos por desconocidos en un ataque que incluyó más de diez disparos en el Asentamiento Humano Durand Flores, ubicado en

la zona alta del distrito de Ventanilla, en el Callao.

Céspedes Contreras salió de su vivienda tras recibir una llamada telefónica. Recorrió dos cuadras, cuando fue interceptado y atacado.



# ADEX promueve sostenibilidad como requisito clave para exportar

Ante la creciente exigencia de certificaciones de sostenibilidad por parte de los principales mercados internacionales, la Asociación de Exportadores (ADEX) organizó el '1º Conversatorio: Sostenibilidad y Comercio Exterior', en el que resaltó que países como EE.UU., Canadá, Japón y los miembros de la Unión Europea ya demandan que sus proveedores cumplan con rigurosos estándares ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).

Durante el evento, el presidente de ADEX, César Tello Ramírez, subrayó que la sostenibilidad ya no es un valor agregado, sino un requisito para ingresar a mercados líderes. Explicó que normativas como el Pacto Verde Europeo y la Ley del Deber de Vigilancia en Francia están reformulando las reglas del comercio, obligando a los exportadores a demostrar que sus productos no están vinculados con la defores-

**CONVERSATORIO DESTACA** exigencias internacionales y compromiso del gremio exportador con estándares ESG.



tación o violaciones a los derechos humanos.

Tello detalló que el gremio exportador busca posicionarse no solo como líder en comercio exterior, sino también en innovación y sostenibilidad, según lo plantea su Plan Estratégico Adaptativo 2025-2027. Como parte de este compromiso, ADEX ha suscrito el Compromiso Azul con la

ANA, obtuvo su primera estrella en la Huella de Carbono Perú y participa activamente en iniciativas de economía circular y cadenas sostenibles de cacao y madera.

Por su parte, la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León Chempén, enfatizó que el futuro del comercio está marcado por seis tendencias clave,

entre ellas la demanda de productos sostenibles y la necesidad de transparencia en las cadenas logísticas. El conversatorio contó con el auspicio de empresas líderes y del Programa Bosques Productivos Sostenibles del Serfor, en una jornada que buscó impulsar una transformación cultural en el ecosistema exportador peruano.

## PRESIDENTE DEL BCRP FUE CONDECORADO CON LA "MEDALLA DE HONOR SANMARQUINA" POR SU APOORTE AL DESARROLLO DEL PAÍS

### Julio Velarde recibe máxima distinción de la Universidad de San Marcos

El presidente del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Julio Velarde, recibió la "Medalla de Honor Sanmarquina", la más alta distinción otorgada por

la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en reconocimiento a su destacada trayectoria y su contribución al bienestar económico del país. En su



discurso, Velarde subrayó que la estabilidad monetaria es un pilar fundamental para el crecimiento sostenido, destacando que la inflación en Perú es una de las más bajas de la región.

La rectora de la UNMSM, Jeri Ramón, elogió el rol técnico y estable del BCRP bajo el liderazgo de Velarde, mientras que el profesor Héctor Bendezú lo calificó como una figura clave de la economía contemporánea. La ceremonia resaltó su gestión en mantener la inflación bajo control, preservar el tipo de cambio y consolidar reservas internacionales históricas para el Perú.



## OPINIÓN

**CHANEL SERPA**

Gerente General de Bigbox Perú

## Bienestar como regalo: Una opción para agasajar en el Día de la Madre

Una fecha tan especial como el Día de la Madre es una gran oportunidad para agradecerles y agasajarlas. Su esfuerzo y dedicación no se limitan solo a su extraordinario rol en el hogar y en nuestra crianza. Además de ello 2 de cada 3 madres tienen un trabajo remunerado, según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, y deben equilibrar todas esas funciones como malabaristas.

¡Un trabajo increíblemente valioso sin el cual el mundo no se movería!

En Bigbox, especialistas en experiencias, creemos firmemente que un regalo va mucho más allá de un objeto. Regalar experiencias -y, en el fondo, emociones- puede ser algo mucho más potente. Por ello queremos compartir una idea que puede crear mucha felicidad en una madre que tiene una vida tan atareada: regalarles una pausa.

Las madres están en constante multitarea, por lo que ofrecerles un regalo que les permita desconectarse de la rutina es más que un gesto de agradecimiento: es un regalo para su bienestar.

Desde un relajante día de spa con masajes descontracturantes o baños de sauna, hidromasaje y jacuzzi, hasta una visita a la peluquería para un cambio de look, con cortes en tendencia, tratamientos capilares, técnicas de color o un diseño exclusivo para sus uñas. Estas experiencias les brindan la oportunidad de sentirse consentidas y renovadas, algo tan necesario en su día a día.

Además, el bienestar de las madres trabajadoras impacta directamente en las empresas. Las organizaciones tienen interés en invertir en la salud emocional y física de su equipo, pues esto genera mayor motivación para enfrentar los retos diarios, ayuda a recargar energías y crea ambientes donde la felicidad y la productividad se complementan.

Por eso, a cada madre que lo da todo, regalémosle bienestar: una pausa bien merecida para quienes entregan tanto, todos los días.

# Unidos por la esperanza: Magia inicia su colecta anual para apoyar a niños con cáncer

La Asociación de Voluntarias por los Niños con Cáncer – Magia anuncia con gran entusiasmo el inicio de su Decimoquinta Colecta Anual en mayo de 2025 titulada “Plata que te salva la vida”. Esta colecta tiene como objetivo de seguir brindando esperanza de vida y tratamiento a los niños con cáncer de escasos recursos en todo el Perú.

Desde su fundación en el 2010, Magia viene trabajando incansablemente para asegurar que ningún niño con cáncer se quede sin tratamiento. Como todos los años, las colectas son vitales

para continuar con la labor que realizamos, especialmente la sostenibilidad del albergue Casa Magia, que acoge a los pequeños valientes y a sus familiares para que puedan seguir con su tratamiento oncológico, además de brindarles apoyo integral.

“Cada año, nuestra colecta se convierte en una oportunidad para seguir transformando vidas. Este 2025 es nuestra decimoquinta campaña y estamos agradecidos con el apoyo y esfuerzo recibido de personas y empresas que nos han permitido seguir salvando



vidas”, destacó Christian Ames, Gerente General de Magia.

ciudadanía a través de las plataformas digitales de Magia.

## DETALLES DE LA COLECTA:

- **Recolección en las calles:** Del 22 al 25 de mayo, con presencia de las famosas carpas moradas, en Lima y regiones como Cusco, Piura, Cajamarca, Arequipa, Ayacucho, entre otras, con la participación de cientos de voluntarias.
- **Campaña digital:** Durante todo mayo, se invitará a la solidaridad de la

## CÓMO COLABORAR:

- **Donaciones vía web:** A través de [www.lamagiacuraelcancer.com](http://www.lamagiacuraelcancer.com)
- **Yape:** Donando al número 946 493 104.

Este mayo, sumemos esfuerzos para ofrecer a los niños con cáncer la oportunidad de un futuro mejor. ¡Tu donación puede dibujar sonrisas y salvar vidas!



### SUCESION INTESTADA

Ante mí, **MIGUEL VALDEZ VILLAFUERTE**, solicita la Sucesión de **CARMEN EMILIA VILLAFUERTE ZAVALA DE VALDEZ**, domiciliada y fallecida en esta capital, el **08 DE MARZO DE 2012**. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley. Lima, 03 de mayo del 2025.

**JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA**  
NOTARIO DE LIMA  
Jr. Los Chasquis 808-Zarate  
San Juan de Lurigancho

### SUCESION INTESTADA

Ante mí, **YOLANDA ELSA GOMEZ ORE VDA DE CORDOVA**, solicita la Sucesión de **JESSICA MARIA CORDOVA GOMEZ**, domiciliada y fallecida en esta capital el **13 DE FEBRERO DE 2020**. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley. Lima, 29 de abril del 2025.

**JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA**  
NOTARIO DE LIMA  
Jr. Los Chasquis 808-Zarate  
San Juan de Lurigancho

### SUCESION INTESTADA

Ante mí, **YNOCENTA GRIMANESA JESÚS GONZALES VDA DE CALIXTO**, solicita la Sucesión de **PURIFICACION CALIXTO MAURICIO**, domiciliado y fallecido en esta capital, el **22 DE JULIO DE 2019**. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley.

Lima, 29 de abril del 2025.  
**JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA**  
NOTARIO DE LIMA  
Jr. Los Chasquis 808-Zarate  
San Juan de Lurigancho

“El día veintiocho de febrero de 2025, se publicó en este diario la solicitud la Sucesión Intestada de **ELIO LUIS CAMPBELL REYNA**, en dicho aviso se consignó en forma errónea el nombre de uno de los herederos, siendo lo correcto **ELIO MARTIN CAMPBELL CHIAPPO**, en calidad de hijo del causante. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para los fines de Ley”.  
**SERAFIN C. MARTINEZ GUTARA**, Abogado - Notario de Lima.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
SECRETARÍA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
FE DE ERRATAS

En el aviso publicado el día 01 de Abril del 2025 se consignó por error material el Lugar de Nacimiento del Contrayente: **CAINAMARI PINEDO JOSE LUIS**.

**DICE: SAN JUAN BAUTISTA**  
**DEBE DECIR: DISTRITO: IQUITOS - PROVINCIA: MAYNAS - DEPARTAMENTO: LORETO**

Por lo que se publica el día de hoy para los fines del caso.

**COMAS, 06 DE MAYO DEL 2025.**  
**ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL**  
GERENTE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO**  
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don: **GABRIEL EBER ARRASCUE ESTRADA**, identificado con DNI N° 45505122, de 36 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Ocupación: ADMINISTRADOR, Natural de LIMA – LIMA – SAN MARTIN DE PORRES, de Nacionalidad PERUANO, domiciliado en: CALLE SUSA JAMACA MZ 89 LT 16 - CHORRILLOS.

Y doña: **LISETH MELISSA ZEGARRA VILLAFUERTE**, identificada con DNI N° 46428295, de 34 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Ocupación: PSICÓLOGA, Natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, de Nacionalidad PERUANA, domiciliada en: AV. EL SOL ESTE N° 428 – BARRANCO; pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad; las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo de acuerdo a Ley.

**BARRANCO, 05 DE MAYO DE 2025**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO**  
**JORGE LUIS REY DE CASTRO MESA**  
Secretario General

**EXP. N° 21026-2025-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **JOSE GUILLERMO MARTIN GAMARRA SANTOS** solicitando la sucesión intestada de quien fuera **EVANGELINA GONZALES GONZALES**, fallecida el día 05 DE ENERO DE 1991, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de FEBRERO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo: [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com).

**SERVICIOS GENERALES GALAGA S.A.C.**  
**RUC: 20525183778**  
**PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES 2024**

Se les comunica a los ex trabajadores que laboraron durante el periodo 2024, que en cumplimiento al decreto Lesglativo N° 892, podrán acercarse a nuestras oficinas para el pago de sus UTILIDADES correspondientes al periodo 2024.

Por tanto, agradecemos apersonarse con su respectivo documento de identidad a: Calle Cedros Mz B Lt 19 B - Lurin

LA GERENCIA

**NOTARIA Salvatierra**  
**SUCESION INTESTADA**

ANTE MÍ, **FELIX AMADEO DIAZ BARCO**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **AMADEO BENJAMIN DIAZ FARFAN**, FALLECIDO EL 24.06.2013, EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.  
DOY FE.

**LIMA, 30 DE ABRIL DEL 2025.**

**MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA**  
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

**MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS**  
Registro Civil  
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **HUGO FERNANDO ROBLEDO VARILLAS**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 59 años, estado civil DIVORCIADO, profesión OFICIAL PNP, RETIRADO, domiciliado en JR. TÑTE. LEGUA ROMERO N° 220 DPTO. A-204 URB LA CAMPIÑA – CHORRILLOS y Doña: **ROSARIO ZOILA PACHECO FARFAN**, natural de ICA, nacionalidad PERUANA, de 47 años, estado civil SOLTERA, profesión INDEPENDIENTE, domiciliada en JR. TÑTE. LEGUA ROMERO N° 220 DPTO. A-204 URB. LA CAMPIÑA – CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

**CHORRILLOS, 05 DE MAYO DEL 2025**  
**ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS**  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

**MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC**  
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,  
GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO  
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **ANGEL HILMES PALOMINO HUARANCA**, DNI N° 752000564, SOLTERO, natural de HUANCAYELICA, de nacionalidad PERUANA, OBRERO, domiciliado en PSJ. SAN MATEO MZ, RC - LT. 4 ASENT. MARISCAL CASTILLA - RÍMAC, y Doña **CONSUELO RAMIREZ FLORES**, DNI N° 80818920, SOLTERA, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, INDEPENDIENTE, domiciliado en CALLE L0 R1 - 04 A.H. MRCAL CASTILLA - RÍMAC. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.

**RÍMAC, 05 DE MAYO DE 2025.**  
**ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA**  
AUTORIDAD CELEBRANTE  
R.A. N°036-2023-MDR-AL

**K-250927-SUCESION INTESTADA.**

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **EDGAR ISARBE MENDOZA** solicita la sucesión intestada de **FLORENTINO ISARBE ORE**, fallecido en esta capital, el 7 de enero del 2022, lo que comunico conforme a ley. Lima, 05 de mayo de 2025.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS**  
NOTARIO PUBLICO  
LIMA PERU

**NOTARIA Salvatierra**  
**SUCESION INTESTADA**

ANTE MÍ, **ALEX ANTONIO ILAVE PARIONA**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **VICENTE ILAVE SACSARA**, FALLECIDO EL 27.02.2025, EN EL DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.  
DOY FE.

**LIMA, 28 DE ABRIL DEL 2025.**

**MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA**  
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

**HERBERT  
MUJICA**

Jefe de Investigación

En una reacción, considerada tardía por los especialistas, los norteamericanos toman nota que su influencia en Latinoamérica amenguó y que el despertar de China sí constituye una agresiva arremetida tanto comercial como política. Leamos el reciente reporte:

“En una reunión clave en el Pentágono, el secretario de Defensa de EE.UU., Pete Hegseth, subrayó la importancia de que Estados Unidos y Perú trabajen juntos para contrarrestar las amenazas de China en América Latina. Hegseth, acompañado del canciller peruano, Elmer Schialer, habló sobre cómo las crecientes inversiones de Pekín en la región representan un desafío para la seguridad y estabilidad de los países del hemisferio.

La reunión no solo tocó el tema de la influencia china, sino también otros problemas comunes, como el narcotráfico, el crimen organizado y la migración. Hegseth destacó que, para garantizar un futuro más seguro, ambos países deben estar más unidos en la lucha contra estos problemas globales.

Hegseth dejó claro que, para contrarrestar la influencia de China en América Latina, es fundamental una alianza estratégica con Perú. Según Hegseth, Pekín aumentó su presencia económica en la región a través de inversiones masivas, y esta tendencia podría convertirse en una

# EE.UU. pide a Perú alianza contra avance chino



amenaza para los intereses de Estados Unidos.

Hegseth resaltó que “Estados Unidos y Perú comparten muchos de los mismos desafíos y amenazas comunes que requieren una respuesta muy seria”. La alianza no solo incluiría medidas de seguridad, sino también acciones diplomáticas y económicas que aseguren que América Latina siga siendo un espacio de democracia y desarrollo sostenible, libre de influencias externas que pongan en peligro la estabilidad regional.

Ambos países, según Hegseth, pueden contribuir de manera significativa a

la seguridad hemisférica. “Poner a Estados Unidos primero también significa poner a las Américas primero”, expresó, destacando que esta relación permitirá enfrentar los retos globales de manera más efectiva.

“Pekín invierte y opera en la región para obtener beneficios económicos injustos, y juntos, para prevenir conflictos, necesitamos frenar con firmeza las posibles amenazas de China en el hemisferio. Por lo tanto, esperamos colaborar con ustedes en ese sentido”, exclamó el secretario Hegseth.

Durante la reunión con Hegseth, el ministro de

Defensa peruano, Walter Astudillo, y el canciller Elmer Schialer destacaron la importancia de fortalecer la cooperación bilateral en defensa y seguridad. Perú y EE. UU. comparten varios desafíos comunes, como el narcotráfico, la migración ilegal y la violencia transnacional, y estos problemas requieren una respuesta coordinada.

En ese sentido, Schialer expresó que “Estados Unidos de América es uno de nuestros amigos muy, muy importantes, un muy buen aliado, también un aliado histórico en muchas cosas”.

¡Impresionante! Como EEUU reconoce su falta de

interés y se ve amenazada, entonces plantean una “alianza”. El intercambio comercial entre nuestros países no ¡es ni el 1% de las importaciones norteamericanas!

La lastimera sentencia sobre si EEUU nos perdonará el 10% de aranceles dicha por el canciller Schialer –van a considerarlo con seriedad- evidencia que otros temas con Perú no han merecido ese trato deferencial y amable con que aspira Perú según el ministro de RREE.

No ha mucho que el Departamento de Estado “felicitó a Perú” por ayudar a ubicar para ser deportados

de Estados Unidos a peruanos indocumentados. O sea, revelaron las ubicaciones de compatriotas en la nación del norte.

La voz singular de cualquier país no parece garantizar equilibrio y trato justo y ¡mucho menos! cuando se trata de comercio, aspectos militares, narcotráfico y otros temas de seguridad.

Esa constante de sonrisa y sumisión con la potencia del norte ¿es conducta habitual en la Cancillería del Perú? ¿No basta con tener en Washington D.C. a un embajador fanático de los tratados de libre comercio como Alfredo Ferrero? El pronorteamericanismo del tándem Schialer-Ferrero es inculcable.

¿Se pronuncian los clubes electorales, alias partidos políticos, sobre asuntos tan de importancia? Dejar que los sumisos de Torre Tagle acepten con acatamiento y choque de tacos, todo el paquete de alianzas e integraciones que plantea el Departamento de Estado, sí es un asunto riesgoso. ¡Y claudicante!

Torre Tagle ostenta un nutrido registro de derrotas diplomáticas, la última, hace dos días, fue el fracaso al postular a la ex canciller Ana María Sánchez para sub-secretaria de la OEA que resultó en sonoro fracaso.

Los que cacareaban que el imperialismo como fenómeno económico y político, había desaparecido ¡se equivocaron! Los testimonios de sus principales protagonistas, Estados Unidos y China, así lo demuestran de manera irrefutable.

# la última

## Espectáculos

visite [www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)



Alcanza el medio millón de espectadores en solo tres semanas

### “Soltera, Casada, Viuda, Divorciada 2” es un éxito

La película peruana “Soltera, Casada, Viuda, Divorciada 2” ha superado los 500 mil espectadores en solo tres semanas desde su estreno, consolidándose como uno de los mayores éxitos del cine nacional del año. Dirigida por Ani Alva Helfer y producida por Gianella Neyra y La Soga Producciones, esta esperada secuela continúa la historia de cuatro amigas entrañables interpretadas por Gianella Neyra, Katia Condos, Patricia Portocarrero y Milene Vásquez, quienes vuelven a la pantalla grande para vivir nuevas experiencias.



### “NOS PIDEN 10 MIL SOLES”, DICEN HERMANAS DE CANTANTE DE ARMONÍA 10, ASESINADO POR EXTORSIONADORES.

La familia de Paul Flores, vocalista de la reconocida agrupación de cumbia Armonía 10, sigue enfrentando momentos de angustia tras la trágica muerte del cantante. En una reciente entrevista en

el programa ‘Día D’, sus hermanas compartieron la angustiante situación que están viviendo, al revelar que delincuentes han intentado aprovechar su dolor para extorsionarlas. Según relataron, las amenazas llegaron en forma de mensajes en los que les exigían grandes sumas de dinero.

“Llegaron mensajes de extorsión, queriéndose valer de este dolor que teníamos, del miedo por lo que le había pasado a mi hermano. Pedían dinero, 10.000, 5.000 soles”, relató Eddyta Flores, una de las hermanas de Paul Flores. Esta situación ha sumado un nuevo nivel de sufrimiento para la familia, que ya está devastada por la muerte del cantante de

## Familia de Paul Flores denuncia extorsión



Armonía 10, y ha provocado un sentimiento de desconfianza hacia las autoridades peruanas.

Durante la entrevista, la hermana de Paul Flores expresó su frustración con el proceso de investigación, mencionando que

no solo están siendo víctimas de extorsión, sino que también sienten que la justicia sigue siendo esquiva. Hasta la fecha, la Policía Nacional del Perú (PNP) no ha dado con el paradero del asesino del cantante.

### “ME DIJERON QUE ME IBA A MORIR. NADIE ME DIJO QUE ERA DE AMOR”, EXPRESÓ.

El actor Christian Thorsen, recordado por su papel en Al fondo hay sitio, ha encontrado en el amor una razón para celebrar la vida, pese a la difícil lucha que enfrenta tras haber sido diagnosticado con cáncer en estado avanzado.

Desde hace algunos meses, Thorsen mantiene una relación sentimental con la joven emprendedora Alejandra Castillo, quien se ha convertido en su gran

## Thorsen enamorado de bella emprendedora



apoyo. Recientemente, el actor compartió un emotivo mensaje en sus redes sociales: “Hace 3 años, para estas fechas,

me dijeron que me iba a morir. Nadie me dijo que era de amor”. A lo que Castillo respondió con cariño: “¡Mi poeta hermoso!

Te amo”, reafirmando la conexión especial entre ambos.

El mensaje generó una ola de muestras de afecto por parte de colegas y amigos del medio artístico. Mónica Sánchez, actriz con quien tuvo una relación en el pasado, expresó: “Qué hermoso saberlo así, mi querido Chris, amando y amado. Te abrazo con el alma y a la vida vamos siempre por más”.

A sus palabras se sumaron figuras como Magdely Ugaz, Homero Cristalli, y Fernando Díaz, quienes celebraron el amor y la resiliencia del actor.

Por el bullying menstrual en los colegios

### María Pía Copello conmovida con su hija Catalina

La hija menor de María Pía Copello, Catalina Dyer, sorprendió a su madre y todos los televidentes cuando ingresó al set de ‘Mande quien mande’ con una pesada mochila y un potente mensaje respecto al bullying escolar que sufren las niñas debido a la menstruación.

“Hoy he venido a contarles por qué pesa tanto esta mochila. Este es el peso que cargan miles de niñas en todo el Perú debido al bullying que ocurre en los colegios por el simple hecho de ir a clases cuando están con la regla. Las cifras nos dicen que 4 de cada 10 niñas faltan al colegio por esta razón”, afirmó Catalina sobre una dura realidad que debe empezar a cambiar.

“No dejemos que más niñas lleven esta carga tan pesada ¡Necesitamos educar a nuestros niños!”, señaló María Pía.



**LA AGRUPACIÓN**

instrumental liderada por el violonchelista peruano-argentino Rafael Delgado llega a Lima con una propuesta artística que recorre la diversidad musical de Latinoamérica.

La reconocida agrupación musical Rafael Delgado Sexteto regresa a Perú este viernes 4 de julio cerrando su gira internacional "Migrante" con un imperdible concierto a las 7:30 p.m. en el Teatro Municipal de Surco. La gira, que también incluye presentaciones en Buenos Aires (20 de junio) y Bogotá (1 de julio), propone un viaje sonoro por los ritmos y paisajes culturales de América Latina.

"Este concierto es un viaje por Latinoamérica y sus músicas, y a eso se debe el título de nuestro segundo disco, Migrante. Cada tema sugiere diferentes escenarios de esta Patria Grande, que posee una

## Rafael Delgado Sexteto regresa al Perú con su gira "Migrante"



inmensa riqueza cultural y que nos atraviesa desde lo musical", explica Rafael Delgado, compositor, violonchelista y líder de la agrupación.

El sexteto conformado por Rafael Delgado (violonchelo de cinco cuerdas), Juan Pablo Di Leone (flauta travesa), Leandro Cacioni (guitarra), Carolina Cajal (contrabajo), Mariano Agustín Fernández (piano) y Mario Gusso (percusión) interpretará una selección de temas de sus dos discos anteriores —Chelfie I – Territorios y Chelfie

II – Migrante—, junto a estrenos exclusivos de su próximo álbum, Chelfie 3.

Estas composiciones abordan géneros como la milonga, la música afroperuana, el huayno, la bossa nova, la zamba, la chacarera, con arreglos originales y una instrumentación poco convencional que otorga al violonchelo de cinco cuerdas un rol protagónico.

"Tenemos una parte de nuestro corazón en Perú. En las presentaciones que realizamos en 2023 el público

fue muy cálido con nosotros. Además, como se suele decir, las raíces llaman", afirma Delgado, quien nació en Lima y se formó musicalmente entre Perú y Argentina.

La propuesta del Rafael Delgado Sexteto no es solo un recorrido musical, sino también una mirada sobre las migraciones culturales y humanas. "Las músicas viajan con las personas, recorren territorios, cruzan fronteras, acompañan exilios impuestos o elegidos. Cuando los territorios se dislocan, nacen las músicas migrantes", señala Delgado.

**VENTA DE ENTRADAS**

Las entradas para el concierto en Lima ya están disponibles en Teleticket y en la boletería del Teatro Municipal de Surco (Parque de la Amistad). Para conocer más sobre el grupo, la gira y su música, los interesados pueden visitar:

### Mi marca soy yo de Yolanda Menéndez

El Centro de Desarrollo Editorial lanza esta publicación, para su sello Pieza Clave, que recoge las ponencias de ocho mujeres emprendedoras que participaron en el Women's Meeting by Mujeres de Éxito del 2024. La cita es este jueves 8 de mayo a las 7:00 p.m.

Este libro es una invitación a motivarse, a creer en el poder personal y a cambiar la perspectiva de la vida frente a los objetivos trazados. Y es que Mi marca soy yo recoge no solo historias de vida, sino también una serie de pautas que ayudarán a los emprendedores a alcanzar el bien profesional máspreciado: el éxito.

Yolanda Menéndez, psicóloga con más de treinta años de experiencia profesional y gerente



general del Centro de Tratamiento y Apoyo Integral (CTAI), compiló las ponencias de mujeres emprendedoras que participaron en el Women's Meeting by Mujeres de Éxito de 2024, ofreciendo al lector conocer valiosos testimonios

empresariales.

La presentación del libro será este jueves 8 de mayo en Vallejo Librería – Café (Av. Camino Real 1119, San Isidro), a las siete de la noche. Los comentarios estarán a cargo de Magali Velarde, exministra de Comercio Exterior y Turismo; Yolanda Torriani, representante de la Cámara de Comercio de Lima; y Yolanda Menéndez, autora del libro. El ingreso es libre.

**OPINIÓN****RUBÉN QUIROZ ÁVILA**

## La retórica neobarroca en la poesía de Belli de Alejandro Mautino

Este libro es resultado de una fórmula académica destacada. Por un lado, el autor presenta tu tesis de posgrado y, por el otro, la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras de San Marcos, opta como política institucional de premiar e imprimir a las mejores tesis sustentadas en sus programas. Ya de por sí que la propia universidad resalte las cualidades académicas de sus graduandos y, además, financie la edición de los aportes, es un logro que hay que resaltar y valorar inmensamente.

Y, Mautino con este texto de investigación (Fondo Editorial de la FLCH y Horizonte) profundiza sobre la textura retórica del poeta Carlos Germán Belli (1927-2024) concibiéndola como una propuesta neobarroca. Tal vez esa sea su mayor dificultad conceptual, ya que, el neobarroco corresponde a otras latitudes sin tradición barroca como la peruana. Nos inclinamos a pensar que revisarla más bien en clave transbarroca hubiera ampliado la iluminación sobre los procesos creativos bellianos.

Sin embargo, Mautino, quien es docente universitario y poeta premiado, acierta en el trenzado del erotismo retórico de Belli que se conjuga como un instrumento cognitivo a la vez. En ese sentido, la insularidad lírica de este poeta del 50, respecto a su propia generación, hace continua, aunque no hegemónica, la tradición barroca del Perú que bien, el propio Martín Adán había descrito con brillantez. Por ello, hay que anotar que Belli no está solo en el circuito transbarroco, ya que una cantidad importante y de aportes extraordinarios de poetas nacionales han demostrado que esta lógica lírica tiene una notable representación.

Este ensayo académico resalta la posición de una poética que suele no ser descrita bajo las herramientas que interpretan la poesía como un espacio de batalla cultural entre el mundo andino y el criollo que, es obvio, es incompleto en el gran mapa de las tendencias poéticas peruanas. Mautino, entonces, confirma que Belli y otros poetas de nuestra tradición conciben al lenguaje como posibilidad de creación en sí misma y que se recrea permanentemente.

**EDICTO JUDICIAL (SUCESIÓN INTESTADA)**

Expediente N° 04835-2023-0-0908-JP-CI-07, 7° Juzgado de Paz Letrado del distrito de Comas, a solicitud de **LEONARDA YOLANDA PORTA VALVERDE** sobre Sucesión Intestada. **RESOLUCION DOS.-** Comas, veintiséis de enero de dos mil veinticuatro. Parte pertinente: **SE RESUELVE: ADMITIR** a trámite la solicitud de **SUCESIÓN INTESTADA** interpuesta por **LEONARDA YOLANDA PORTA VALVERDE** (en calidad de cónyuge), a fin que se les declare herederos del causante **ANDRÉS TALLEDO JIMENEZ**. Téngase por ofrecidos los medios probatorios; proceso que se tramitará en la **VÍA DE PROCESO NO CONTENCIOSO**, en consecuencia, **NOTIFIQUESE** al representante del **Ministerio Público y Beneficencia Pública**, y a las personas de **JACOBO ANDRÉS TALLEDO PORTA** y **GREYSY DIANA TALLEDO PORTA (...)**. **CUMPLA LA SOLICITANTE** con realizar la publicación por tres días seguidos en el diario de mayor circulación (...)- Sec. Eguluz.

**Kardex N° 1594 - NC - 2025 SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **CARMEN ROSA MARTINEZ CORRO** ha solicitado la sucesión intestada de su cónyuge **ALBERTO DE LA CRUZ ASCANOA**, fallecido el 6 de Abril de 2,025, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 22 de Abril de 2,025.  
María Mejía Haro  
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

**Kardex N° 1595 - NC - 2025 SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **ALIFA KORIAN MAYTA MALDONADO**, ha solicitado la sucesión intestada de su padre **SANTOS FABIAN MAYTA TUPALAYA**, fallecido el 1 de Diciembre de 2,024, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 22 de Abril de 2,025.  
María Mejía Haro  
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

**Kardex N° 1596 - NC - 2025 SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **RAQUEL MERY QUISPE VEGA**, ha solicitado la sucesión intestada de su madre **ATANACIA VEGA DE QUISPE**, fallecida el 7 de Abril de 2,021, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 14 de Abril de 2,025.  
María Mejía Haro  
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

**Kardex N° 1597 - NC - 2025 SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **RAQUEL MERY QUISPE VEGA**, ha solicitado la sucesión intestada de su padre **TEOFANES QUISPE HUAMANI**, fallecido el 10 de Abril de 2,021, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 14 de Abril de 2,025.  
María Mejía Haro  
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

**Kardex N° 1604 - NC - 2025 SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **BANESA MAYHUA ESCOBAR** en representación de sus menores hijos **ADRIEL LISANDRO BLAS MAYHUA** y **LIAM MARCELO BLAS MAYHUA**, ha solicitado la sucesión intestada de **LAUREANO BLAS PARCCO**, fallecido el 27 de Setiembre de 2,024, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 30 de Abril de 2,025.  
María Mejía Haro  
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

**Kardex N° 1608 - NC - 2025 SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **LUCIANO EVARISTO VASQUEZ ARANGUREN** ha solicitado la sucesión intestada de su hijo **JOSE ADAN VASQUEZ NEYRA**, fallecido el 14 de Octubre de 2,023, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 30 de Abril de 2025.  
María Mejía Haro  
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

**SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **ANA MARIA CAJAHUARINGA HUARINGA**, solicita la **sucesión intestada** de quien en vida fuera **EUODOCIO ORSO CAJAHUARINGA MACAVILCA**, fallecido el **01 DE OCTUBRE DE 1997**.

Matucana, 29 de abril del 2025.  
**Diego Gonzalo Gereda Torres de Vidaurre**  
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

**EDICTO JUDICIAL**

Exp. 00019-2024-0-1833-JP-CI-01 seguido ante el 1° Juzgado de Paz Letrado de Pueblo Libre - Magdalena. **SERGIO DOMENICO FAJARDO TORRES** en representación de **NAYDA CARMEN GODOY ACOSTA**, **NOYLA NANNI GODOY ACOSTA**, **NORA EULALIA GODOY ACOSTA**, **NILA DORIS GODOY ACOSTA DE GARCIA**, sobre rectificación de sus partidas de nacimiento y la partida de nacimiento y defunción de su hermano fallecido **RISEL PEDRO GODOY ACOSTA** y acta de matrimonio de sus progenitores fallecidos **MARIA EULALIA ACOSTA BAHAMONDI** y **HUMBERTO GODOY ESPINOZA**, que fuese admitida por resolución tres del 28 de abril de 2025, en la vía de proceso NO CONTENCIOSO. Juez Dra. Estela Vera Israel Manfredo y la Especialista Legal Miguel Angel Bejarano Bringas. Lima, 05 de mayo 2025 Abogado **SERGIO DOMENICO FAJARDO TORRES** con Reg. CAL N° 33746.

**SERGIO D. FAJARDO TORRES**  
ABOGADO  
C.A.L. N° 33746.

**SUCESIÓN INTESTADA**

**KX. 6803-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MARIA FELICITA ZAVALA SEDANO**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su cónyuge **LEONCIO BACA OBLITAS**, fallecido intestado el **02 de Setiembre del 2002**, cuando se encontraba de tránsito en la ciudad de Nueva York - Estados Unidos de América, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 26 de Marzo del 2025.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**SUCESIÓN INTESTADA**

**KX. 6823-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MERCEDES GENEVEVA CAJO VIVANCO**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **MARCELINO NICOLAS CAJO CAJO**, fallecido intestado el **24 de Diciembre del 2012**, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 31 de Marzo del 2025.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL**

EXP. N° 25358 - 25  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **VERA PEREZ EDMUNDO ERNESTO**, de 53 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Técnico, domiciliado en **JR. CARLOS MOORE 193 AÑO NUEVO - DISTRITO DE COMAS** y doña **CAUCHOS TORRES CARLA CATERINA**, de 51 años de edad, natural de Pueblo Libre - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Divorciada, Obrera, domiciliado en **JR. C. MOORE 630 C. POBLADO AÑO NUEVO MZ. 54 LOTE 63 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 06 DE MAYO DEL 2025.  
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL GERENTE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL**

EXP. N° 23777 - 25  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CONNISLLA ALIAGA JUAN CARLOS DAVID**, de 24 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Independiente, domiciliado en **AV. SANTA ROSA # 222 AAHH 07 DE OCTUBRE MZ. E. LT. 04 - EL AGUSTINO** y doña **PANUERA TORRES LUZ MILAGROS**, de 24 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Independiente, domiciliado en **ASENT. H. SEÑOR DE LOS MILAGROS MZ. 54 LOTE 63 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 25 DE ABRIL DEL 2025.  
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL GERENTE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL**

EXP. N° 25502 - 25  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **VASQUEZ GUTIERREZ MISAEL EDUARDO**, de 33 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Administrador, domiciliado en **AV. REVOLUCION 2049 COLLIQUE 4° ZONA - COMAS** y doña **PRADO ANDAHUA RAIZA MILAGROS**, de 35 años de edad, natural de Jesús María - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Administradora, domiciliado en **AV. REVOLUCION 2049 COLLIQUE 4° ZONA - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 06 DE MAYO DEL 2025.  
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL GERENTE

**EXP. N° 21477-2025-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **LUZ DEL CARMEN SALDAÑA GONZALES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **DORALIZA GONZALES DE SALDAÑA**, fallecida con fecha **11 de junio de 2016**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 29 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 21486-2025-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **ARACELI LUCIA CADILLO GONZALES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **LUCIA GONZALES RAYO DE CADILLO**, fallecida con fecha **07 de abril de 2025**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 29 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 21404-2025-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **SAMANTHA GERALDINE PAZ ANACLETO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **NANCY GLORIA ANACLETO CASTILLO DE PAZ** fallecida con fecha **29 de enero de 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 29 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 21506-2025-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **CARLOS ALBERTO HINOSTROZA AMARO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **POMPEYO HINOSTROZA RUIZ**, fallecido con fecha **26 de enero de 1994**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 30 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**SUCESIÓN INTESTADA**

**MANUELA NATIVIDAD CUSTODIO CHUNG**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **FELICITA CHUNG BRAVO** FALLECIDA EL **01 DE SETIEMBRE DEL 1986**, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. - **NC 3521**.-LIMA, 21 DE ABRIL DEL 2025. Gissele Cuzma Cáceres NOTARIA DE LIMA. FIRMA LA NOTARIA GISSELE YOLANDA CUZMA CÁCERES, POR LICENCIA DEL TITULAR NOTARIO MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR RES N°149-2025- CNL/D

**SUCESION INTESTADA**

Ante mí, **MARTHA GRISELDA TACO BAUTISTA**, solicita la Sucesión de **LUIS EDUARDO PATRON ZEGARRA**, domiciliado y fallecido en esta capital, el **12 DE ABRIL DE 2023**. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley. Lima, 25 de abril del 2025.

**JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA**  
NOTARIO DE LIMA  
Jr. Los Chasquis 808-Zarate  
San Juan de Lurigancho

**AVISO**

Lima, 28 de abril de 2025  
Señor: **CONSTRUCCIONES G & N E.I.R.L. (AHORA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LESCOANO E.I.R.L.)**  
OTR. CANTERA GLOBAL ATE S/N OTR. QUEBRADA BLANCA (ATE 15487)  
ATE - LIMA - LIMA  
Ref.: Contrato de Garantía Vehicular del vehículo de Placa Nro. **BWM-155**.  
De nuestra consideración:  
Mediante la presente le comunicamos en su calidad de **Constituyente** del deudor **VEGA CHAVEZ LIZA GERALDINE**, que como consecuencia del incumplimiento de pago de las obligaciones que mantiene en nuestro favor dicho cliente, se procederá a dar inicio a las acciones legales que correspondan para la ejecución de la **Garantía Mobiliaria** que tiene constituida, por el pago del crédito concedido a dicho deudor que actualmente se encuentra en mora.  
Por tal motivo, de conformidad con los contratos y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarles formalmente nuestra decisión de dar término el **Contrato de Crédito Vehicular** de la referencia; y, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la **Garantía Mobiliaria** que garantiza dichos créditos, en la forma y según las estipulaciones al efecto acordadas en el respectivo contrato de la **Garantía Mobiliaria**.  
Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito referido y vehicular, desactiva toda cobertura del seguro del vehículo que pasan a ser de su cargo; asimismo, conlleva el término y preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con ustedes, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tienen con nuestro Banco.  
Por otro lado; como es de su conocimiento que la obligación se encuentra garantizada con la **garantía mobiliaria** constituida por usted a nuestro favor, sobre el vehículo marca **AUDI**, modelo **07**, año de modelo **2021**, con placa de rodaje **Nro. BWM-155**, conforme a la **Clausula Segunda del Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 01.09.21**, siendo relevante señalar que conforme estipulado en la **Sexta Clausula del contrato**, ambas partes nos nombramos como "REPRESENTANTE" a la empresa **La Fiduciaria S.A.**  
Debido al incumplimiento de pago, por medio de la presente, les requerimos formalmente, para que en el plazo perentorio de cinco días de recibida la presente carta notarial, cumplan con:  
• Pagarnos la suma de **S/ 63,750.22 Soles**, derivado del incumplimiento de pago del **Contrato de Crédito Vehicular Nro. 1001930000007516360**, más intereses compensatorios, moratorios y gastos que se liquidarán hasta la fecha de pago ó;  
• Entregar a la "REPRESENTANTE", el sobre el vehículo marca **AUDI**, modelo **07**, año de modelo **2021**, con placa de rodaje **Nro. BWM-155**, conforme a los términos del **Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 01.09.21**, en su dirección ubicada en: "Los Libertadores Nro. 155, Piso 8, Distrito de San Isidro, Lima.  
En caso de incumplimiento, se iniciarán las acciones legales correspondientes.  
Finalmente, copia de la presente carta notarial se ha enviado a la "REPRESENTANTE" a fin de que actúe conforme a sus atribuciones. Sin perjuicio de que el Banco recurrente proceda conforme al Inc. 1) del art. 1219 del Código Civil.  
Atentamente,  
**BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ**  
Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos a los teléfonos: 947179436 / (01)7001880 / (01)7001881 o correo electrónico: [g.fernandez@grupomartbatt.com.pe](mailto:g.fernandez@grupomartbatt.com.pe)

**AVISO**

Lima, 28 de abril de 2025  
Señor: **CONSTRUCCIONES G & N E.I.R.L. (AHORA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LESCOANO E.I.R.L.)**  
OTR. CANTERA GLOBAL ATE S/N OTR. QUEBRADA BLANCA (ATE 15487)  
ATE - LIMA - LIMA  
Ref.: Contrato de Garantía Vehicular del vehículo de Placa Nro. **BYV-659**  
De nuestra consideración:  
Mediante la presente le comunicamos en su calidad de **Constituyente** del deudor **VEGA CHAVEZ LIZA GERALDINE**, que como consecuencia del incumplimiento de pago de las obligaciones que mantiene en nuestro favor dicho cliente, se procederá a dar inicio a las acciones legales que correspondan para la ejecución de la **Garantía Mobiliaria** que tiene constituida, por el pago del crédito concedido a dicho deudor que actualmente se encuentra en mora.  
Por tal motivo, de conformidad con los contratos y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarles formalmente nuestra decisión de dar término el **Contrato de Crédito Vehicular** de la referencia; y, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la **Garantía Mobiliaria** que garantiza dichos créditos, en la forma y según las estipulaciones al efecto acordadas en el respectivo contrato de la **Garantía Mobiliaria**.  
Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito referido y vehicular, desactiva toda cobertura del seguro del vehículo que pasan a ser de su cargo; asimismo, conlleva el término y preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con ustedes, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tienen con nuestro Banco.  
Por otro lado; como es de su conocimiento que la obligación se encuentra garantizada con la **garantía mobiliaria** constituida por usted a nuestro favor, sobre el vehículo marca **AUDI**, modelo **08**, año de modelo **2022**, con placa de rodaje **Nro. BYV-659**, conforme a la **Clausula Segunda del Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 23.02.22**, siendo relevante señalar que conforme estipulado en la **Sexta Clausula del contrato**, ambas partes nos nombramos como "REPRESENTANTE" a la empresa **La Fiduciaria S.A.**  
Debido al incumplimiento de pago, por medio de la presente, les requerimos formalmente, para que en el plazo perentorio de cinco días de recibida la presente carta notarial, cumplan con:  
• Pagarnos la suma de **S/ 194,005.78 Soles**, derivado del incumplimiento de pago del **Contrato de Crédito Vehicular Nro. 100193000000772907**, más intereses compensatorios, moratorios y gastos que se liquidarán hasta la fecha de pago ó;  
• Entregar a la "REPRESENTANTE", el sobre el vehículo marca **AUDI**, modelo **08**, año de modelo **2022**, con placa de rodaje **Nro. BYV-659**, conforme a los términos del **Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 23.02.22**, en su dirección ubicada en: "Los Libertadores Nro. 155, Piso 8, Distrito de San Isidro, Lima.  
En caso de incumplimiento, se iniciarán las acciones legales correspondientes.  
Finalmente, copia de la presente carta notarial se ha enviado a la "REPRESENTANTE" a fin de que actúe conforme a sus atribuciones. Sin perjuicio de que el Banco recurrente proceda conforme al Inc. 1) del art. 1219 del Código Civil.  
Atentamente,  
**BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ**  
Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos a los teléfonos: 947179436 / (01)7001880 / (01)7001881 o correo electrónico: [g.fernandez@grupomartbatt.com.pe](mailto:g.fernandez@grupomartbatt.com.pe)

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL**

EXP. N° 23240 - 25  
En el aviso publicado el día 23 de Abril del 2025 se consignó por error material el Domicilio de los Contrayentes:  
**EL CONTRAYENTE: AMASIFUEN ZELARAYAN JHONN CRISTIAN CARLOS.**  
**DICE: 1° DE MAYO # 251 - COMAS**  
**DEBE DECIR: AAHH PROGRESO MZ 19 LOTE 02 - CARABAYLLO.**  
**LA CONTRAYENTE: FLORES REYES MAYRA SELENE**  
**DICE: JR. 1° DE MAYO 251 - COMAS**  
**DEBE DECIR: CALLE MELCHORITA # 235 - COMAS.**  
Por lo que se publica el día de hoy para los fines del caso.

COMAS, 06 DE MAYO DEL 2025.  
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL GERENTE

ANTE MI OFICINA SITO EN EL JIRON CUZCO 425 OFICINA 209-CERCADO DE LIMA CON KARDEX NC 3389, SE PRESENTO LA SOLICITUD DE RECTIFICACION DE AREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS, PRESENTADA ANTE MI DESPACHO POR ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL MERCADO PROVEEDORES LA HUAYRONA, INSCRITA EN LA PARTIDA N° 01807269 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR ANTONIA DIODORA ESPINOZA PAUCAR, CON DNI N° 31654478 Y FLORENCIA SORAYDA BRAVO RODRIGUEZ, CON DNI N° 44140525, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE AREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL PREDIO CON AREA INSCRITA DE 1.152M2, UBICADO EN EL LOTE 2, AV. SANTA ROSA DE LIMA (ANTES CALLAO) URBANIZACION LA HUAYRONA, SAN JUAN DE LURIGANCHO-LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 43053795 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, SIENDO SU AREA REAL: 1210.68M2, SUS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS REALES: POR EL FRENTE: CON AV. SANTA ROSA DE LIMA (EX. AV. CALLAO) CON 19.48ML; POR LA DERECHA: CON UN PARQUE, CON 62.35ML, POR LA IZQUIERDA: CON URB. SAN CARLOS (HOY CALLE S/N), CON 67.33ML; POR EL FONDO: CON EL CERRO DEL PUEBLO VIEJO (HOY CALLE S/N), CON 18.45ML. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 25 DE ABRIL DE 2025.

Serafin C. Martínez Gutarra  
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

Diario  
**UNO**  
PUBLICA TUS  
AVISOS AQUÍ.  
CONTACTANOS AL  
01-782-1772

En jornada inolvidable. Cristóbal Bonnett se consagró como el gran vencedor de la sexta fecha del Campeonato Nacional Rotax Max Challenge Perú 2025 sobre el asfalto del mítico Kartódromo "Luis Nicolini Peschiera" en Santa Rosa.

Con esta contundente victoria se consolida como líder absoluto de la categoría Mini Max a falta de solo tres fechas de culminar la presente temporada. Con 12 años e integrante del Bonnett Racing Team, puso a prueba su precisión, estrategia y resistencia en uno de los trazados más técnicos y

## Cristóbal Bonnett ganó con autoridad el Rotax Max Challenge Perú 2025

**TERMINADA LA SEXTA FECHA** es líder absoluto de la categoría Mini Max y ahora se prepara para ir a Arequipa por un nuevo triunfo.

exigentes del país.

En la clasificación logró la pole position con un impresionante 49 segundos, 630 milésimas. En la primera serie, a 7 vueltas, entabla una titánica lucha con Juan Diego Shimabukuro. En una maniobra decisiva a falta de una vuelta logró rebasarlo para llevarse la victoria.



En la segunda serie, a 10 giros, asume el liderazgo de la prueba, imponiendo su ritmo de carrera desde la partida. En gran demostración de dominio absoluto cruza la sentencia ganando de punta a punta la competencia.

En la final, a 15, partió desde primera fila, se coloca primero y no suelta la

punta. Resistió el asedio, la presión de Neymar Huanaco defendiéndose con temple y técnica. La bandera cuadros le dice que es ganador absoluto de la jornada sumando puntos decisivos hacia el título del año. Santa Rosa fue su pista y Cristóbal Bonnett su dueño por derecho propio.

Bonnett estará presente este 18 de mayo en la primera fecha del Campeonato Rotax Max Challenge Arequipa en el Kartódromo de Cerro Juli. Además, será válida para la séptima fecha del Rotax Max Challenge Perú de este año.

En una semifinal épica, el Inter de Milán eliminó al favorito F.C. Barcelona por 4-3 en tiempo suplementario (3-3 en los 90') (7-6 global), con lo cual es el primer finalista para disputar la final el 31 de mayo en Múnich, esperando rival que saldrá hoy cuando se enfrenten PSG-Arsenal en Francia (1-0 ganaron los primeros en la ida). Se jugó en el Estadio Giuseppe Meazza de Milán.

A los 21' luego de un robo de balón en salida a Dani Olmo, que aprovechó bien Dumfries para habilitar por izquierda a Lautaro Martínez quien libre de marca la mandó a la red sin que el arquero Szczesny pudiera evitarlo. Y a los 44' el polaco Marciniak sancionó un penal muy discutido a favor del Inter tras revisar en el VAR la falta de Iñigo Martínez sobre Lautaro

**CHAMPIONS: FINALISTA EN MÚNICH Y ESPERA RIVAL (PSG-ARSENAL)**

## Inter de Milán hizo historia al eliminar al Barcelona en suplementario 4-3



Martínez. El turco Hakan Calhanoglu anotó el 2-0.

La reacción del "Barza" fue sensacional en el complemento, dándole vuelta al marcador 3-2 con los tantos de Eric García (54'), Dani Olmo (60') y Raphinha (87'), pero en los descuentos apareció Francesco Acerbi del Inter (94') para establecer el 3-3 final.

En el tiempo suplementario, a los 99' David Fratesi del Inter, recibió el balón de Mehdi Taremi y disparó con gran aplomo dentro del área para marcar por la esquina inferior izquierda el 4-3, que lo defendió con garra y pundo-

### Alineaciones:

**INTER DE MILÁN:** Sommer; Bisseck (Darmian), Acerbi, Bastoni; Dumfries (de Vrij), Barella, Calhanoglu (Zielinski), Mkhutaryan (Fratesi), Dimarco (Carlos Augusto); Martínez (Taremi) y Thuram.

**DT:** F. Inzaghi.

**F.C. BARCELONA:** Szczesny; García (Fort), Cubarsi (Pau López), Martínez (Araujo), Martín; de Jong, Pedri (Gavi), Yamal, Olmo (Fermín López), Raphinha y Torres (Lewandowski).

**DT:** H. Flick.

**ÁRBITRO:** Szymon Marciniak (Polonia)

**ESCENARIO:** Estadio Giuseppe Meazza de Milán.

nor hasta el final, además de la gran actuación del arquero suizo Sommer que atajó dos balones de gol a Yamal.

**Carlos Hidalgo.**



**ALIANZA LIMA CAYÓ ANTE SAO PAULO 2-0 Y COMPLICÓ SUS OPCIONES DE PASAR A OCTAVOS DE FINAL. DEBERÁ ASEGURAR LA SUDAMERICANA.**

# DURO REVÉS

**S**in argumentos y superado por el rival. Alianza Lima en una floja actuación en Matute, fue superado por Sao Paulo de Brasil 2-0, y quedó con 4 puntos en la tabla del Grupo "D" de la Copa Libertadores, complicando su chance de pasar a octavos de final, a la espera de lo que suceda mañana en Córdoba con Talleres y Libertad. Los

íntimos terminaron 10 jugadores por expulsión de Renzo Garcés en el complemento.

El primer gol llegó a los 35' cuando en un mal rechazo de Huamán, el balón lo cabeceó Matheus Alves para el goleador André Silva, quien sacó el derechazo cruzado antes del bloqueo del propio Huamán y dejó parado a Viscarra.

En el complemento, Alianza

quedó mermado tras la expulsión de Garcés y los cambios de Zubeldía les dio resultados. El experimentado Lucas Moura a los 88' habilitó a André Silva que marcó el segundo gol, rematando de zurda y el balón pasó por entre las piernas de Viscarra, asegurando la victoria paulista.

Carlos Hidalgo.

## HOY ANTE BOLÍVAR

### Sporting Cristal sale por triunfo

Ganar o ganar. El subcampeón peruano Sporting Cristal necesita hoy ganar su partido ante Bolívar de La Paz-Bolivia, para seguir en carrera de pasar a Octavos de Final de la Copa Libertadores 2025. El cotejo se jugará en el Estadio Nacional de Lima, a las 7:30 p.m., horario cam-



biado por la Conmebol, pues inicialmente estaba pactado a las 9:00 p.m.

Los rimenses con solo un punto, son coleros y de ganar superará a su rival de hoy, que tiene 3 unidades, y podría asegurar al menos ir a la Copa Sudamericana.

## COPA AMÉRICA FEMENINA

### Selección peruana ya conoce sus rivales

La selección femenina de fútbol continúa con su preparación para la Copa América 2025, que se disputará en Ecuador del 12 de julio al 2 de agosto. Bajo la dirección técnica de la entrenadora Emily Lima, el equipo nacional buscará realizar una buena campaña en el torneo continental.



El debut será ante Chile el 12 de julio (4:00 p.m.), luego se medirá el 15 de julio frente al anfitrión Ecuador (7:00 p.m.), el tercer compromiso será contra Uruguay el 18 de julio (4:00 p.m.), y cerrará el lunes 21 de julio al medirse con Argentina (4:00 p.m.).

**la última**

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
  - LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
  - LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
- [www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)

